



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

SALTA, 27 FEB. 2001

RES.HCD.Nº 004 - 01

VISTO:

El reciente fallecimiento de la Prof. Nilda Clara Medina, docente de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Medina ha brindado siempre toda su capacidad al servicio de la comunidad universitaria, tanto en actividades académicas como en las de extensión, las cuales trascendieron no solo en el ámbito de esta Facultad sino también fuera de ella;

Que su compromiso para con la institución, sumado a su especial carisma y humildad, hicieron de ella una persona merecedora del reconocimiento y afecto del personal docente, administrativo y estudiantil;

Que en reconocimiento a esta valiosa trayectoria, corresponde que la Facultad de Humanidades la recuerde con un espacio dedicado a su memoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05-12-00)

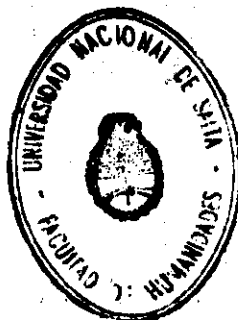
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR al actual Gabinete de Informática de la Facultad de Humanidades, el nombre de "*Sala Prof. Nilda Clara Medina*", en una ceremonia a realizarse en fecha próxima a determinar.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a los familiares de la Prof. Nilda Medina, Sr. Rector, Secretaría Académica, Escuelas y Dpto. de la Facultad, dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES